

## **CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL DE REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL “CORFINAL”**

De conformidad con el Reglamento a la LOEPS Art. 30, la Resolución No. 584-2020-F, el Reglamento Interno Art. 21 y el Estatuto en los Art. 18 y 33, convoca a los representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “CORFINAL” a la Asamblea General Ordinaria Virtual de Representantes, que se celebrará de forma virtual, a través de la Plataforma ZOOM, el día **SABADO 28 DE MARZO DE 2026, a partir de las 09h30**, desde la oficina Matriz ubicada en Quito, calles Atahualpa E3-49 y Juan González, Edif. Pérez Pallares, Pent-house, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Conocimiento y aprobación del orden del día
3. Conocimiento y resolución del Informe anual 2025 del Consejo de Administración.
4. Conocimiento y resolución del Informe anual 2025 del Consejo de Vigilancia.
5. Conocimiento y resolución del Informe anual 2025 de Gerencia.
6. Conocimiento y resolución del Informe anual 2025 de Auditoría Interna.
7. Conocimiento y resolución del Informe de la Auditoría Externa del período 2025.
8. Conocimiento, análisis y resolución de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2025 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CORFINAL.
9. Conocimiento del Informe anual de Buen Gobierno año 2025.
10. Conocimiento y resolución del Informe de Balance Social año 2025
11. Conocimiento y resolución Reforma del Estatuto de CORFINAL
12. Conocimiento y resolución actualización del Manual de Buen Gobierno
13. Conocimiento y resolución actualización del Código de Ética
14. Conocimiento del Plan Operativo Anual y Presupuesto para el año 2026.
15. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Virtual de Representantes.

### *INDICACIONES:*

- a) *Según el Art. 14 de la Resolución 363-2017-F.- “Las Asambleas de Representantes o junta de representantes obligatoriamente se efectuarán con más de la mitad de sus integrantes. En caso de no existir quorum en dos convocatorias consecutivas, se principalizarán, automáticamente, los representantes suplentes de los inasistentes y, de persistir la falta de quorum en dos nuevas convocatorias consecutivas, la Superintendencia declarará concluido el periodo de todos los representantes y dispondrá la convocatoria a nuevas elecciones para reemplazarlos...”*
- b) *Para su respectiva participación en la Asamblea virtual, sírvase confirmar a [cumplimiento@corfinal.fin.ec](mailto:cumplimiento@corfinal.fin.ec) su asistencia, **plazo de confirmación: miércoles 25 de marzo del 2026 hasta las 15H00 p.m.***
- c) *El Link para la reunión a la Asamblea General Ordinaria Virtual de Representantes, se los hará llegar, mediante correo electrónico a cada uno, 48 y 24 horas antes de la Asamblea.*

*Particular que me permito poner en su conocimiento, para los fines consiguientes.*

**Quito, 20 de marzo del 2026**

**Econ. Luis Burgos Cabrera**  
**PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “CORFINAL”**